



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número MC1/2019 para el ejercicio de 2019*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente MC1/2019 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Pedrosa de Duero para el ejercicio 2019.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Pedrosa de Duero, a 23 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Jaime Juan Alonso Ruiz